

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de junio del 2023

LIC. RUDY ISRAEL ORTIZ DIEGUEZ
 Director General de Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

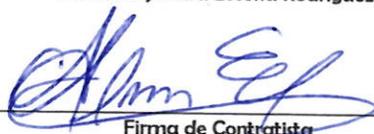
| | | | |
|---|--|----------------------|------------------------------|
| Nombre completo del Contratista: | <u>Paola Alejandra Letona Rodríguez</u> | CUI: | <u>1997456760101</u> |
| Número de contrato: | <u>DGPCVN-029-447-2023</u> | Acuerdo Ministerial: | <u>377-2023</u> |
| Servicios (Técnicos o Profesionales): | <u>Servicios Profesionales</u> | Nit del Contratista: | <u>6803179-3</u> |
| Número de Factura: | <u>4164502351</u> | Serie: | <u>FD16F3F5</u> |
| Honorarios Mensuales: | <u>Q.12.000.00</u> | Período del Informe: | <u>Junio 2023</u> |
| Monto Total del Contrato | <u>Q32,000.00</u> | Plazo del Contrato: | <u>11/04/2023-30/06/2023</u> |
| Unidad Administrativa donde presta los servicios: | <u>Dirección Técnica de Patrimonio Intangible, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural</u> | | |

Objetivos del Contrato: "El Profesional" se compromete a prestar sus servicios Profesionales para la Dirección de Patrimonio Intangible de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es Profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- a) Asesoró en la realización de inventarios y estudios, planes de salvaguardia y estudios a nivel nacional, con el consentimiento, previo e informado, de hacedores y portadores culturales, así como actividades para la identificación, conocimiento, valoración, promoción y socialización de las manifestaciones y prácticas culturales de las comunidades del país en coordinación de la Dirección de Patrimonio Intangible.
- b) Asesoró en la elaboración de inventarios y planes de salvaguardia de las manifestaciones y prácticas propias del patrimonio cultural intangible de Guatemala, con el fin de ponerlo a disposición para consulta.
- c) Asesoró a la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible, acciones que fortalezcan la red de investigación e información
- d) Asesoró en la revisión de expedientes relacionados con la evaluación de manifestaciones y/o prácticas culturales intangibles; apoyó a los sabedores y portadores de cultura en la elaboración del expediente para solicitar declaratoria del Patrimonio Cultural de la Nación y/o Patrimonio Inmaterial de la Humanidad
- e) Asesoró en la transcripción de audios de entrevistas realizadas a portadores de la cultura para futuro resguardo y como parte del Inventario de Patrimonio Cultural Intangible
- f) Asesoró cuando fue requerido, al Director de Patrimonio Cultural Intangible en aquellas acciones y actividades pertinentes o en otras que así lo ameritó.
- g) Asesoró en la creación de una base de datos bibliográfica de manifestaciones culturales
- h) Asesoró en la investigación de manifestaciones de Patrimonio Cultural Intangible a través de la consulta de fuentes bibliográficas, hemerográficas y digitales, en centros de documentación y bibliotecas; así también de fuentes orales a través de entrevistas y encuestas a portadores de la cultura y otros actores relacionados.
- i) Asesoró en el proceso de sistematización y vaciado de datos de documentos e inventarios de Patrimonio Cultural Intangible
- j) Asesoró en el proceso de recopilación de información sobre manifestaciones culturales para enriquecer el inventario cultural
- k) Asesoró en la realización de talleres de sensibilización sobre confección de inventarios y planes de salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangible

Paola Alejandra Letona Rodríguez



Firma de Contratista

Lic. Ángel Manuel López Castellanos
 Director Técnico de Patrimonio Intangible
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de junio del 2023

LIC. RUDY ISRAEL ORTIZ DIEGUEZ
 Director General de Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimado Señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe DE RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

| | | | |
|---------------------------------------|---|----------------------|------------------------------|
| Nombre completo del Contratista: | <u>Paola Alejandra Letona Rodríguez</u> | CUI: | <u>1997456760101</u> |
| Número de contrato: | <u>DGPCYN-029-447-2023</u> | Acuerdo Ministerial: | <u>377-2023</u> |
| Servicios (Técnicos o Profesionales): | <u>Servicios Profesionales</u> | Nit del Contratista: | <u>6803179-3</u> |
| Número de Factura: | <u>4164502351</u> | Serie: | <u>FD16F3F5</u> |
| Honorarios Mensuales: | <u>Q.12.000.00</u> | Período del Informe: | <u>11/04/2023-30/06/2023</u> |
| Monto Total del Contrato | <u>Q32,000.00</u> | Plazo del Contrato: | <u>11/04/2023-30/06/2023</u> |

Unidad Administrativa donde presta los servicios:

Dirección Técnica de Patrimonio Intangible, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Objetivos del Contrato: "El Profesional" se compromete a prestar sus servicios Profesionales para la Dirección de Patrimonio Intangible de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es Profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- a) Asesoró en la realización de inventarios y estudios, planes de salvaguardia y estudios a nivel nacional, con el consentimiento, previo e informado, de hacedores y portadores culturales, así como actividades para la identificación, conocimiento, valoración, promoción y socialización de las manifestaciones y prácticas culturales de las comunidades del país en coordinación de la Dirección de Patrimonio Intangible. (1 Caso Ceremonial Nan Pa'ach)
- b) Asesoró en la elaboración de inventarios y planes de salvaguardia de las manifestaciones y prácticas propias del patrimonio cultural intangible de Guatemala, con el fin de ponerlo a disposición para consulta (1 Caso Ceremonial Nan Pa'ach)
- c) Asesoró a la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible, acciones que fortalezcan la red de investigación e información (Asesoría y aportes para la elaboración de 1 propuesta de Guía metodológica para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangible; elaboración de entrevista estructurada para portadores de la cultura del Ceremonial del Nan Pa'ach; elaboración de una propuesta para la creación de un Laboratorio de grabación sonora o Fonoteca Nacional para el resguardo de la música de artistas, en particular, para el desarrollo del trabajo del maestro Joaquín Orellana y el maestro Julio Santos)
- d) Asesoró en la revisión de expedientes relacionados con la evaluación de manifestaciones y/o prácticas culturales intangibles; apoyó a los sabedores y portadores de cultura en la elaboración del expediente para solicitar declaratoria del Patrimonio Cultural de la Nación y/o Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. (Revisión del expediente completo del caso del Ceremonial Nan Pa'ach, visita de campo a San Pedro Sacatepéquez, San Marcos)
- e) Asesoró en la transcripción de audios de entrevistas realizadas a portadores de la cultura para futuro resguardo y como parte del Inventario de Patrimonio Cultural Intangible
- f) Asesoró cuando fue requerido, al Director de Patrimonio Cultural Intangible en aquellas acciones y actividades pertinentes o en otras que así lo ameritó (1 Asesoría para plan de acción en cuanto al caso del Ceremonial Nan Pa'ach, y, 1 para la elaboración de planes de salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangible con base en la legislación nacional y la Convención de la UNESCO de 2003)
- g) Asesoró en la creación de una base de datos bibliográfica de manifestaciones culturales
- h) Asesoró en la investigación de manifestaciones de Patrimonio Cultural Intangible a través de la consulta de fuentes bibliográficas, hemerográficas y digitales, en centros de documentación y bibliotecas; así también de fuentes orales a través de entrevistas y encuestas a portadores de la cultura y otros actores relacionados. (1 Caso el Ceremonial de Nan Pa'ach)
- i) Asesoró en el proceso de sistematización y vaciado de datos de documentos e inventarios de Patrimonio Cultural Intangible
- j) Asesoró en el proceso de recopilación de información sobre manifestaciones culturales para enriquecer el inventario cultural (1 elaboración del contenido de prácticas culturales que se han declarado Patrimonio Cultural Intangible de la Nación a 2023)
- k) Asesoró en la realización de talleres de sensibilización sobre confección de inventarios y planes de salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangible (1 participación como facilitadora de la presentación sobre Patrimonio Cultural Intangible en el programa Guardianes del Patrimonio.

Paola Alejandra Letona Rodríguez



Firma de Contratista

Lic. Ángel María Ángel López Castellanos
 Director Técnico de Patrimonio Intangible
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de junio del 2023

LIC. RUDY ISRAEL ORTIZ DIEGUEZ
Director General de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado Señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL DE ACTIVIDADES de actividades siendo el siguiente:

| | | | |
|---|--|----------------------|------------------------------|
| Nombre completo del Contratista: | <u>Paola Alejandra Letona Rodríguez</u> | CUI: | <u>1997456760101</u> |
| Número de contrato: | <u>DGPCVN-029-447-2023</u> | Acuerdo Ministerial: | <u>377-2023</u> |
| Servicios (Técnicos o Profesionales): | <u>Servicios Profesionales</u> | Nit del Contratista: | <u>6803179-3</u> |
| Número de Factura: | <u>4164502351</u> | Serie: | <u>FD16F3F5</u> |
| Honorarios Mensuales: | <u>Q.12.000.00</u> | Período del Informe: | <u>11/04/2023-30/06/2023</u> |
| Monto Total del Contrato | <u>Q32,000.00</u> | Plazo del Contrato: | <u>11/04/2023-30/06/2023</u> |
| Unidad Administrativa donde presta los servicios: | <u>Dirección Técnica de Patrimonio Intangible, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural</u> | | |

Objetivos del Contrato: "El Profesional" se compromete a prestar sus servicios Profesionales para la Dirección de Patrimonio Intangible de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es Profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- Asesoró en la realización de inventarios y estudios, planes de salvaguardia y estudios a nivel nacional, con el consentimiento, previo e informado, de hacedores y portadores culturales, así como actividades para la identificación, conocimiento, valoración, promoción y socialización de las manifestaciones y prácticas culturales de las comunidades del país en coordinación de la Dirección de Patrimonio Intangible.
- a) Asesoró en la elaboración de inventarios y planes de salvaguardia de las manifestaciones y prácticas propias del patrimonio cultural intangible de Guatemala, con el fin de ponerlo a disposición para consulta.
 - b) Asesoró a la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible, acciones que fortalezcan la red de investigación e información
 - c) Asesoró en la revisión de expedientes relacionados con la evaluación de manifestaciones y/o prácticas culturales intangibles; apoyó a los sabedores y portadores de cultura en la elaboración del expediente para solicitar declaratoria del Patrimonio Cultural de la Nación y/o Patrimonio Inmaterial de la Humanidad
 - d) Asesoró en la transcripción de audios de entrevistas realizadas a portadores de la cultura para futuro resguardo y como parte del Inventario de Patrimonio Cultural Intangible
 - e) Asesoró cuando fue requerido, al Director de Patrimonio Cultural Intangible en aquellas acciones y actividades pertinentes o en otras que así lo ameritó.
 - f) Asesoró en la creación de una base de datos bibliográfica de manifestaciones culturales
 - g) Asesoró en la investigación de manifestaciones de Patrimonio Cultural Intangible a través de la consulta de fuentes bibliográficas, hemerográficas y digitales, en centros de documentación y bibliotecas; así también de fuentes orales a través de entrevistas y encuestas a portadores de la cultura y otros actores relacionados.
 - h) Asesoró en el proceso de sistematización y vaciado de datos de documentos e inventarios de Patrimonio Cultural Intangible
 - i) Asesoró en el proceso de recopilación de información sobre manifestaciones culturales para enriquecer el inventario cultural
 - j) Asesoró en la realización de talleres de sensibilización sobre confección de inventarios y planes de salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangible
 - k)

Paola Alejandra Letona Rodríguez



Firma de Contratista



Lic. Angel Manuel López Castellanos
Lic. Angel Manuel López Castellanos
Director Técnico de Patrimonio Intangible
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios